

ASUNTO GENERAL DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2017.

TEMA: "SUSTENTABILIDAD".

DIP. MARGARITA RAMOS VILLEDA:

SALUDO CON EL AFECTO DE SIEMPRE A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, POR SUPUESTO AL PÚBLICO QUE HOY NOS ACOMPAÑA EN ESTE CONGRESO Y COMO SIEMPRE, EL AGRADECIMIENTO ESPECIAL A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN./ LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, A TRAVÉS DE LA DECLARACIÓN DEL MILENIO, RESPALDADA POR LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA... DE LAS ORGANIZACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS./ EN LA "DECLARACIÓN DEL MILENIO", SE ESTABLECIERON LOS 8 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, CON 18 METAS CON PLAZOS CRONOLÓGICOS DELE... DELIMITADOS AL AÑO 2015./

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, FUERON LOS SIGUIENTES: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE; LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL; PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER; REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS; MEJORAR LA SALUD MATERNA; COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES; GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE; FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO./ SIN EMBARGO, EL ÉXITO DE LOS ODM FUE PARCIAL, PUES LAS PERSONAS MÁS POBRES Y VULNERABLES SIGUEN SUFRIENDO LAS CONSECUENCIAS DEL SUBDESARROLLO, DE LA EXCLUSIÓN Y AHORA CON MÁS ÍMPETU, DE LOS DESEQUILIBRIOS ORIGINADOS POR LAS... LA DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE./ COMO SE HA REFERIDO VARIAS OCASIONES EN ESTA MISMA TRIBUNA, EN 2015, UNA VEZ CUMPLIDO EL PLAZO TRAZADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO, LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ONU, ENTRE ELLOS MÉXICO, PLANTEARON LA POSIBILIDAD DE GENERAR UNA AGENDA DE DESARROLLO POST-2015, LLAMADA "AGENDA

2030”, CUYO PRINCIPAL OBJETIVO, ENTRE ELLOS SON: AVANZAR EN LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, LUCHAR CONTRA LA DESIGUALDAD, LA INJUSTICIA Y HACER FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO./ CIERTAMENTE, AUNQUE LA AGENDA IMPLICA UN COMPROMISO COMÚN Y UNIVERSAL, CADA PAÍS Y CADA TERRITORIO, ENFRENTAN RETOS ESPECÍFICOS EN SU BÚSQUEDA POR DESARROLLO SOSTENIBLE./ POR CONSIGUIENTE, EL ROL DE LOS GOBIERNOS LOCALES, RESULTA CRUCIAL PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES Y DEFINIR ESTRATEGIAS DE ACCIÓN, INTEGRAR INTERESES E INCORPORAR ACTORES EN DICHAS ESTRATEGIAS, ASEGURANDO EL PRINCIPIO DE “NO DEJAR A NADIE ATRÁS”./ EN ESTA NUEVA FASE, SE RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LOS ACTORES LOCALES EN LA APROPIACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOBRE TODO, EL LOGRO DE LOS ODS, YA QUE LA AGENDA 2030 CONFIERE UN PAPEL MUCHO MÁS PROTAGÓNICO, NO SÓLO A LOS CIUDADANOS, LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO, TAMBIÉN A LOS GOBIERNOS LOCALES./ LOS RETOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, SE ASUMEN DE UN MODO MÁS INCLUSIVO, PARTICIPATIVO Y CON RESPONSABILIDAD

COMPARTIDA./ POR DESARROLLO SOSTENIBLE, DEBEMOS ENTENDER: EL DESARROLLO CAPAZ DE SATISFACER LAS NECESIDADES DEL PRESENTE, SIN COMPROMETER LA CAPACIDAD DE LAS FUTURAS GENERACIONES, PARA SATISFACER SUS PROPIAS NECESIDADES./ EL DESARROLLO SOSTENIBLE, EXIGE ESFUERZOS CONCRETOS, CONCERTADOS PARA CONSTRUIR UN FUTURO INCLUSIVO, SOSTENIBLE Y RESILIENTE PARA LAS PERSONAS Y EL PLANETA; PARA ALCANZARLO, ES FUNDAMENTAL ARMONIZAR 3 ELEMENTOS BÁSICOS, A SABER: EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. ESTOS ELEMENTOS ESTÁN INTERRELACIONADOS Y SON ESENCIALES PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y LA SOCIEDAD./ DE LAS METAS A ALCANZAR, SOBRESALEN: PONER FIN A LA POBREZA Y EL HAMBRE, GARANTIZAR UNA VIDA SANA, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA, LOGRAR IGUALDAD DE GÉNERO, DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SANEAMIENTO, ENERGÍA ASEQUIBLE PARA TODOS, IMPULSO A LA ECONOMÍA Y EMPLEO PLENO, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, REDUCIR DESIGUALDAD ENTRE REGIONES, CIUDADES SOSTENIBLES Y

SEGURAS, UTILIZACIÓN SUSTENTABLE DE OCÉANOS, POLÍTICAS CONTRA CALENTAMIENTO GLOBAL Y UNA SOCIEDAD PACÍFICA Y CON JUSTICIA./ LA AGENDA PLANTEA 18... 17, PERDÓN, OBJETIVOS, CON 169 METAS DE CARÁCTER INTEGRADO E INDIVISIBLE, QUE ABARCAN LAS ESFERAS: ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL./ AL ADOPTARLA, LOS ESTADOS SE COMPROMETIERON A MOVILIZAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, MEDIANTE ALIANZAS CENTRADAS ESPECIALMENTE EN LAS NECESIDADES DE LOS MÁS POBRES Y VULNERABLES./ DEBEMOS SER CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA DE TOMAR DECISIONES E INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DE LA AGENDA 2030 EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES, INVOLUCRANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO Y LAS OPINIONES DEL SECTOR PRIVADO, LA SOCIEDAD Y LA ACADEMIA./ LOS AYUNTAMIENTOS, CONSTITUYEN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN GUBERNAMENTAL Y ES AHÍ DONDE SE APRECIA MÁS CERCANAMENTE LA REALIDAD DE CADA UNA... UNO DE SUS TERRITORIOS, LAS CARENCIAS, LOS PROBLEMAS, PERO TAMBIÉN SE CONOCE DE LAS AR... ALTERNATIVAS DE

SOLUCIÓN, LAS POTENCIALIDADES Y LAS FUENTES DE RECURSO CON LAS QUE SE CUENTA./ POR ELLO, CONSIDERAMOS DE SUMA IMPORTANCIA, QUE LAS PRESIDENTAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, JUNTO CON SUS EQUIPOS DE GOBIERNO, CONOZCAN, DIFUNDAN Y HAGAN PROPIOS LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PARA QUE DE LA MANO DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030, IMPLEMENTEN POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LOS INDICADORES Y METAS ASUMIDAS POR NUESTRO PAÍS, EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE./ EN LO... EN RAZÓN DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO ECONÓMICO: PRIMERO.- SE EXHORTA A LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE EN CONJUNTO CON LOS 84 AYUNTAMIENTOS, DISEÑEN UN MECANISMO PARA LA CREACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES, ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO LOCAL DE LA AGENDA 2030, DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS./ SEGUNDO.-

SE EXHORTA AL INSTITUTO HIDALGUENSE PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (INDEMUN), A DISEÑAR UNA PLATAFORMA PÚBLICA E INCLUYENTE, PARA QUE TANTO EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS 84 MUNICIPIOS, LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR ACADÉMICO INTERESADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CONTRIBUYAN CON SUS PROPUESTAS A LA CREACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES, ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030./ ATENTAMENTE SU SERVIDORA DIPUTADA MARGARITA RAMOS VILLEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA./ DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO./ ES CUANTO PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.-----